



COMUNA DE SAUCE VIEJO

SAUCE VIEJO, Abril 22 de 2021.-

ORDENANZA COMUNAL N° 3998/2021

VISTO:

Que por Ordenanza Comunal N° 3892/21 se llamó a Licitación Pública N° 340 – Expediente N° 340 para ser destinado a la adquisición de materiales e insumos sanitarios, destinados a la prosecución de los trabajos de la obra de extensión de Agua Potable de los barrios: Jorge Newbery; Nueva Detroit y Altos del Sauce; y,

CONSIDERANDO:

Que realizado el acto de apertura y habiéndose presentado en legal forma dos (02) ofertas, se labró el acta correspondiente, a saber:

PRIMER OFERENTE: Corresponde a la firma "Servitubos SRL", CUIT N° 30-71321920-3, con domicilio en Ntra. Sra. Del Rosario 565 de la localidad de Rosario, (Pcia. de Santa Fe). Se da lectura al contenido del sobre donde presenta una oferta total por todo el material licitado por la suma de Pesos: Doce millones ochenta mil seiscientos ochenta y cinco con 38/100-(\$ 12.080.685,38), vigencia de la cotización por 30 (treinta) días, De acuerdo al solicitado en el Pliego de bases y condiciones pertinente. Presenta en concepto de Garantía de Mantenimiento de la Oferta, a través de Póliza de Seguro de Caución N° 210240292373 - Allianz Arg. Cia. de Seguros SA, por la suma de Pesos: Ciento veinte Mil (\$ 120.000)-----

SEGUNDO OFERENTE: Corresponde a la firma "M Infraestructura" de Muñoz Mariel Irene, CUIT N° 27-31257579-0, con domicilio en Avda. Facundo Zuviría 7904, de la localidad de Santa Fe, (Pcia. de Santa Fe). Se da lectura al contenido del sobre donde presenta una oferta total por todo el material licitado por la suma de Pesos: Once millones cuatrocientos setenta mil seiscientos treinta y nueve con 40/100 (\$ 11.470.639,40), vigencia de la cotización por 30 (treinta) días, De acuerdo al solicitado en el Pliego de bases y condiciones pertinente. Presenta en concepto de Garantía de Mantenimiento de la Oferta, a través de Póliza de Seguro de Caución N° 913.707 - Alba Compañía Argentina de Seguros SA, por la suma de Pesos: Ciento veintiséis mil (\$ 126.000)-----

////////////////////

//////// Ordenanza Comunal N° 3998/2021

Que evaluadas las mencionadas ofertas presentadas por personal comunal de las áreas de Trabajos Públicos y de Aguas conjuntamente con los miembros de la Comisión Comunal, se propone adjudicar la presente Licitación Pública a favor de la firma "M Infraestructura" de MUÑOZ Mariel Irene , CUIT N° 27-31257579-0, por ser la más conveniente a los intereses comunales.-

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

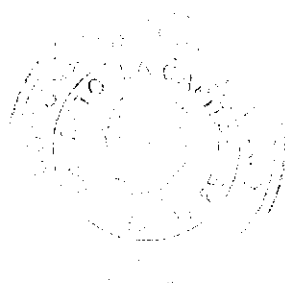
SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1°) Aprobar la Licitación Pública N° 340 - Expediente N° 340 - Año 2021 destinada a la adquisición de materiales e insumos sanitarios destinados a brindar continuidad a los trabajos de ejecución de la obra de extensión de Agua Potable en los barrios Jorge Newbery; Nueva Detroit y Altos del Sauce -

Lote	Cantidad	Descripción
I		Cañería de PVC Clase 6 - JE - IRAM
	613	Cañería PVC - 63X1.9X6m
	10	Cañería PVC - 75X 2.2X6m.
	454	Cañería PVC - 110X3.2X6m.
	75	Cañería PVC - 160X4.7X6m.
	84	Cañería PVC - 200X5.9X6m.
	74	Cañería PVC - 250X7.3X6m.
	119	Cañería PVC - 315X9.2X6m.
	4	Ramal Tee PVC - Reducción 315x110 mm.
	4	Ramal Tee PVC - Reducción 250X110 mm.
	4	Ramal Tee PVC - Reducción 200X63 mm.
	12	Ramal Tee PVC - Reducción 160X63 mm.
	14	Ramal Tee PVC - Reducción 110X63 mm.
	5	Reducción PVC - Presión 160 X 140 mm.
	3	Reducción PVC - Presión 140 X 110 mm.
	14	Válvulas Esclusa de HºDº 65 Bridada
	2	Válvulas Esclusa de HºDº 300 Bridada
	2	Hidrante de Hº Fundido 63 a Bola Bridado

////////





COMUNA DE SAUCE VIEJO

////////// Ordenanza Comunal N° 3998/2021

Artículo 2°) Adjudicar la Licitación Pública N° 340 – Expediente N° 340 a favor de la firma “M” Infraestructura de Muñoz Mariel Irene, CUIT N° 27-31257579-0, con domicilio en Avda. Facundo Zuviria 7904 de la ciudad de Santa Fe (Pcia. de Santa Fe), cuya oferta asciende a la suma de Pesos: Once millones cuatrocientos setenta mil seiscientos treinta y nueve con cuarenta centavo.- (\$ 11.470.639,40.-), Iva Incluido, por ser la más conveniente a los intereses comunales, con un plazo de entrega de : 30 (treinta) días a partir de la firma del contrato, la entrega se acordará con el Área de Obras Públicas de la Comuna de Sauce Viejo, mantenimiento de la oferta por el plazo de 30 (treinta) días desde la fecha de apertura y garantía de los materiales de doce (12) meses a partir de la fecha en que los bienes hayan sido entregados total o parcial en su destino final.-

Forma de Pago: El pago se efectuará a través de un anticipo financiero equivalente al cincuenta por ciento (50%) del monto adjudicado y el saldo en tres cuotas mensuales consecutivas de Pesos: Un millón novecientos once mil setecientos setenta y tres con veintitres centavos (\$ 1.911.773,23.-) a los 30 y 60 días y la restante por el importe de Pesos: Un millón novecientos once mil setecientos setenta y tres con veinticuatro centavos . (\$ 1.991.773,24.-) a los 90 días, todos con la entrega de cheques de pagos diferidos. En un todo de acuerdo a lo estipulado por ésta Comuna en las cláusulas 5 y 7 de las Condiciones Especiales del Contrato y contra presentación y aprobación por parte de la Administración Comunal de los documentos especificados en la cláusula 5.2 de la Sección IV del pliego de Bases y Condiciones.-

Artículo 3°) Se ordena al Departamento Contable a recibir, imputar y luego abonar el importe total de Pesos : : Once millones cuatrocientos setenta mil seiscientos treinta y nueve con cuarenta centavos.- (\$ 11.470.639,40.-), Iva Incluido, y registrarlo en Presupuesto Comunal Año 2021 en 8.1.1.1.2 – Erogaciones de Capital – 8.1.1.1.2.1 - Inversión Real – 8.1.1.1.2.1. 2 – Trabajos Públicos – Pda. N° 241.8 – Ampliación Red de Agua Potable.-

Artículo 4°) Notifíquese a la firma “ M Infraestructura” de Muñoz Mariel Irene, dése a conocer, pase copia al Departamento Contable, comuníquese y archívese.-

FABIÁN A. ROMAGNOLI
SECRETARIO DE ACTAS
COMUNA DE SAUCE VIEJO

JOSÉ LUIS ARANDA
VICEPRESIDENTE

PEDRO DAMIAN ULIAMBRE
PRESIDENTE COMUNAL
COMUNA DE SAUCE VIEJO

Comuna de Sauce Viejo - Santa Fe - CP: 3017 - Tel/Fax (0342) 495 0065
contacto@sauceviejo.gob.ar - www.sauceviejo.gob.ar

MARIO C. PAPAEO
VOCAL
COMUNA DE SAUCE VIEJO

ROMINA ANDREA RODRIGUEZ
Tesorera
Comuna de Sauce Viejo